

LLAMADO A CONCURSO DEL INSTRUMENTO DE FINANCIAMIENTO DENOMINADO “SEMILLA EXPANDE”

Corfo invita a postular al llamado a concurso del instrumento de financiamiento denominado “**Semilla Expande**”, cuyo objetivo es apoyar a emprendedores(as) que cuenten con proyectos de negocios de alto potencial de crecimiento y que se encuentren validados comercialmente, mediante el cofinanciamiento de actividades para el crecimiento inicial y despegue comercial del emprendimiento, además de dar acceso a servicios de apoyo para la implementación y crecimiento del negocio. El Programa está orientado a proyectos innovadores cuya solución propuesta tenga un alcance nacional y un potencial de internacionalización.

Asimismo, se informa que las bases, aprobadas por Resolución (E) N° 226, de 2019, se modificaron por Resolución (E) N° 633, de 2020, de Corfo.

Las bases de la convocatoria, su modificación, la respectiva focalización (aprobada por Resolución (E) N° 635, de 2020, de Corfo) y sus formularios, se encontrarán disponibles en el sitio www.corfo.cl, a contar de la fecha de publicación del presente aviso, fecha desde la cual se recibirán postulaciones en línea a través del sistema electrónico de ingreso de proyectos dispuesto por Corfo.

El plazo de postulación finalizará a las 18:00:00 horas del día 3 de agosto de 2020. Sólo se considerarán como postulados aquellos proyectos que, hasta la fecha y hora señalados, hayan concluido exitosamente todos los pasos de postulación en línea.

El presente instrumento estará disponible en la modalidad de concurso.

Las consultas serán recibidas por Corfo en el correo electrónico semillaexpande@corfo.cl, hasta 3 (tres) días hábiles antes del término del plazo de las postulaciones indicado en el presente llamado. En caso de dirigirse consultas con posterioridad a dicho plazo, no se asegura la entrega de una respuesta oportuna.